



Bs. 7.00

16 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm
 -3 °C Vientos 2 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Detectan inhumaciones irregulares en el Mausoleo de los Notables

El alcalde Iván Quispe anuncia acciones legales tras descubrir irregularidades en el Mausoleo de los Notables



Pág. A5

Con acto simbólico inicia la Semana de Museos en Oruro



Pág. A4

Fedjuve pide a autoridades locales gestionar más puentes aéreos

Pág. A3

Panificadores de Oruro temen parar hornos por falta de insumos

Pág. A5

Paz promulga Ley de Regulación de Estados de Excepción

Pág. A8



SUPLEMENTO POLICIAL

Operativo contra el contrabando deja un efectivo militar fallecido

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Ingenieros supera a Shalon y termina primero de su grupo

En el grupo "A" finalizaron las acciones, mientras que en el "B", aún se deben disputar tres partidos que fueron suspendidos

EDITORIAL

ALIVIO NECESARIO, PERO INSUFICIENTE

Después de más de un mes de bloqueos que han paralizado gran parte del país, cualquier medida destinada a aliviar la situación de las familias y sectores productivos merece ser reconocida. La decisión del Gobierno de implementar la reprogramación de deudas, crear un fondo de garantía para el transporte y destinar recursos para pacientes con enfermedades renales y cáncer representa una respuesta a una crisis que ya no podía seguir siendo ignorada.

Miles de bolivianos han visto reducidos sus ingresos, mientras pequeños emprendedores, artesanos, comerciantes y prestadores de servicios enfrentan dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. En ese contexto, ofrecer mecanismos de alivio económico es una medida razonable y necesaria.

Sin embargo, también es necesario decir una verdad que no puede quedar fuera del debate: estos decretos ayudan a enfrentar las consecuencias de la crisis, pero no resuelven la causa principal del problema.

Los bloqueos continúan afectando la circulación de alimentos, medicamentos, oxígeno medicinal y combustibles. En muchas ciudades ya se observan señales de desabastecimiento, mientras mercados, tiendas de barrio y negocios gastronómicos luchan por conseguir productos básicos para continuar operando. Algunos han debido reducir horarios, otros

han cerrado temporalmente y muchos enfrentan pérdidas que ninguna reprogramación bancaria podrá compensar completamente.

Porque el dinero puede aliviar una deuda, pero no puede llenar los estantes vacíos de una tienda. Puede postergar una obligación financiera, pero no puede reemplazar los alimentos que no llegan ni los insumos que permanecen retenidos en las carreteras bloqueadas.

La economía funciona gracias al movimiento constante de personas, mercancías y servicios. Cuando ese flujo se interrumpe durante semanas, los efectos trascienden las cifras económicas y comienzan a sentirse en la vida cotidiana de cada ciudadano. Las familias encuentran menos productos disponibles, los precios aumentan y la incertidumbre se convierte en parte de la rutina.

Por ello, las medidas anunciadas por el Gobierno deben ser vistas como un primer paso y no como una solución definitiva. El verdadero alivio llegará cuando el país recupere la normalidad, las carreteras vuelvan a estar transitables y los bolivianos puedan trabajar, producir, comerciar y acceder a bienes esenciales sin obstáculos.

Bolivia necesita apoyo para los sectores afectados, pero necesita aún más recuperar la circulación, el abastecimiento y la estabilidad. De lo contrario, estaremos intentando curar los síntomas mientras la enfermedad continúa avanzando.

Bolivia necesita apoyo para los sectores afectados, pero necesita aún más recuperar la circulación, el abastecimiento y la estabilidad. De lo contrario, estaremos intentando curar los síntomas mientras la enfermedad continúa avanzando

ARTÍCULO EDUCATIVO

Dificultades de aprendizaje por clases teóricas

POR: PROF. MARTIN CANQUI ESPINOZA*



Los problemas de aprendizaje en el ámbito escolar suelen estar estrechamente relacionados con la falta de atención y concentración por parte de los estudiantes durante el desarrollo de las clases. Con frecuencia, se observa que los estudiantes se distraen con facilidad, desviando su atención hacia actividades ajenas al proceso educativo, como conversar con sus compañeros, utilizar dispositivos electrónicos, dibujar o simplemente desconectarse mentalmente del entorno de aprendizaje. Estas conductas, aparentemente inofensivas, tienen un impacto directo en su desempeño académico, ya que impiden la adecuada asimilación de los contenidos impartidos. La pérdida de atención sostenida durante el proceso de enseñanza-aprendizaje limita la posibilidad de comprender conceptos fundamentales, lo que a su vez genera vacíos cognitivos que dificultan el avance académico.

En consecuencia, los estudiantes comienzan a experimentar serias dificultades para seguir el ritmo de las clases, resolver ejercicios, participar activamente y aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos. Este fenómeno no solo afecta el rendimiento académico inmediato, sino que también puede tener repercusiones a largo plazo, como la desmotivación escolar, la baja autoestima académica y la pérdida del interés por el aprendizaje. Además, cuando estos problemas de comprensión no son identificados ni abordados a tiempo, tienden a acumularse y agravar la brecha entre el nivel esperado y el nivel real de aprendizaje del estudiante.

En el área de Ciencias aún es más evidente la presencia de las dificultades de aprendizaje ya que los estudiantes ven la materia como un área más teórica con muchos datos que ellos consideran innecesarios, esto genera que muchos estudiantes no le den real valía al área y a los contenidos porque presentan esas dificultades. Por ello, resulta crucial que los docentes y la comunidad educativa en su conjunto desarrollen estrategias pedagógicas que favorezcan la concentración, la participación activa y el compromiso del estudiante con su proceso formativo. Esto implica la necesidad de dinamizar las clases, incorporar recursos didácticos innovadores, fomentar un ambiente de aprendizaje estimulante y brindar acompañamiento personalizado a aquellos estudiantes que presentan signos recurrentes de distracción o desconexión académica.

*CIENCIAS SOCIALES

ARTÍCULO EDUCATIVO

Día del Maestro en Oruro: Enseñar contra el viento

POR: LIC. SAMUEL HUANCA COPA

Cada 6 de junio, Bolivia celebra el Día del Maestro. En Oruro, la fecha llega con el frío del altiplano, con aulas que a veces tienen más voluntad que recursos y con docentes que siguen cumpliendo una tarea esencial: sostener la esperanza donde la realidad suele ponerse difícil.

El maestro orureño enseña en una ciudad marcada por la minería, la cultura, el comercio, la migración y el esfuerzo diario. Su labor no se limita a dictar contenidos; también acompaña, escucha, orienta y contiene. En tiempos de celulares, distracciones, problemas familiares y desigualdad económica, educar se ha vuelto un oficio tan necesario como complejo.

Resulta irónico que se pida a los maestros formar ciudadanos críticos, creativos y preparados para el futuro, mientras muchas veces trabajan con carencias del presente: infraestructura insuficiente, brechas tecnológicas, sobrecarga administrativa y poco reconocimiento social. Se les exige innovación, pero no siempre se les dan las herramientas para innovar.

Aun así, en las aulas urbanas, periurbanas y rurales de Oruro, miles de maestros continúan sembrando conocimiento como quien cultiva en tierra dura. Cada estudiante que aprende a leer mejor, que recupera la confianza o que descubre una vocación es una pequeña victoria contra el desánimo.

Celebrar el Día del Maestro no debería ser solo entregar flores o pronunciar discursos. Debe ser también asumir un compromiso real con la educación: mejores condiciones, apoyo a las unidades educativas, participación de las familias y respeto por la labor docente.

Porque un maestro no solo enseña materias. Abre caminos. Y en Oruro, donde el viento parece poner a prueba todo lo que permanece de pie, el maestro sigue siendo una de las fuerzas más nobles de la comunidad.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Yimena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Osmar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 3278 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



POR LOS CONFLICTOS SOCIALES

BANCO UNI



Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP

La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a la siguiente dirección:

Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

Calle Claudio Alíaga No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.

Copia del Carnet de Identidad y dirección correcta del remitente.



Cotizaciones gentileza de:
LA PATRIA
Actualizaciones al día en
www.lapatria.bo

ESTANO
L.F. \$us.
24,494

PLOMO
L.F. \$us.
0,9086

ZINC
L.F. \$us.
1,6216

COBRE
L.F. \$us.
6,2282

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
25.850,00

WOLFRAM
T.M.F.
58.451,50

BISMUTO
L.F. \$us.
13,30

LITIO
Ton. m³ \$us.
27.388,09

PLATA
O.T. \$us.
74,030

ORO
O.T. \$us.
4.478,55

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
COMPRA	VENTA
6. ⁹⁸	6. ⁹⁸
VALOR REFERENCIAL	
9. ⁷²	9. ⁹²

COTIZACIÓN UFV
COMPRA
3,2699

Derechos Humanos en Oruro exige medidas firmes ante bloqueos



Asamblea de Derechos Humanos pide al Gobierno asumir acciones firmes ante los bloqueos en carreteras /APG

LA PATRIA

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Oruro (Apdho) expresó su preocupación por la coyuntura actual del país. Pidió al Gobierno asumir medidas más firmes para enfrentar los bloqueos y desarticular a grupos que, según denunció, actúan al margen de la ley.

El representante de la organización, Jorge Castillo, señaló que durante los últimos días se difundieron en redes sociales imágenes y videos que mostrarían a grupos irregulares portando armamento de largo alcance. Esta situación evidencia que las movilizaciones dejaron de responder únicamente a demandas sociales o salariales.

Castillo sostuvo que detrás de las protestas existen intereses orientados a generar cambios políticos y favorecer a sectores vinculados a actividades ilícitas como el narcotráfico, el contrabando y el manejo de sustancias controladas. Afirmó que las reivindicaciones planteadas inicialmente por algunos

sectores sociales fueron utilizadas como justificación para otros objetivos.

Asimismo, cuestionó la continuidad de los bloqueos. Argumentó que esta medida afecta a la población y mantiene restringida la circulación de personas y productos en distintos puntos del país. Según indicó, esta situación genera perjuicios económicos y sociales para la ciudadanía.

El representante de la Apdho también hizo referencia a la participación de organizaciones sindicales y laborales en el conflicto. Señaló que las demandas económicas planteadas en las movilizaciones no encontraron respuesta favorable debido a la situación financiera del país.

Finalmente, Castillo exhortó al Gobierno nacional a utilizar los mecanismos legales vigentes para restablecer la libre transitabilidad y garantizar la seguridad de la población. Afirmó que es necesario actuar con mayor firmeza para evitar que grupos irregulares continúen generando conflictos y afectando a la ciudadanía.

Fedjuve pide a autoridades locales gestionar más puentes aéreos

LA PATRIA

El incremento sostenido de los precios de los alimentos preocupa a la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) de Oruro. Por ello, la organización solicitó a las autoridades locales y nacionales que se sumen a las gestiones para asegurar el abastecimiento de productos de la canasta familiar en el departamento.

Hugo Jallaza, presidente de Fedjuve, destacó la implementación de un puente aéreo impulsado por la Gobernación de Oruro. Este puente permitió la llegada y comercialización de pollo durante el fin de semana. Sin embargo, Jallaza consideró que se requieren mayores esfuerzos para atender la demanda de la población.

El elevado costo de



Gobernación de Oruro gestionó el primer puente aéreo con carne de pollo /GADOR

los alimentos afecta a las familias orureñas. Jallaza mencionó el aumento en el precio de frutas y verduras durante los últimos días, una situación que genera preocupación entre los vecinos. En este contexto, exhortó a concejales, diputados, senadores y al alcalde a coordinar acciones similares a las desarrolladas en otras regiones del país.

Esto facilitaría el ingreso de productos de primera necesidad y su comercialización a precios accesibles.

Además, valoró la iniciativa anunciada por la Gobernación para impulsar ferias del productor al consumidor. Respecto a la ley de excepción, Jallaza indicó que existe un pedido de distintos sectores para su aplicación. Sin

embargo, consideró que antes de adoptar medidas de esa naturaleza, el Gobierno debe agotar todas las instancias de diálogo posibles.

El dirigente sostuvo que autoridades nacionales, representantes políticos e instituciones como la Iglesia Católica deben contribuir a la búsqueda de soluciones. Estas permitirían superar los conflictos y restablecer la normalidad en el país. También remarcó que se debe evitar cualquier escenario de violencia y confrontación.

A su vez, señaló que si no prosperan los esfuerzos de concertación, corresponderá al Gobierno asumir las medidas necesarias para restablecer la circulación, garantizar el abastecimiento y contribuir a la recuperación de la economía nacional.

Organización indígena pide fin de la democracia "colonialista"

LA PATRIA

La Confederación Nacional de Naciones Indígenas Originarias de Bolivia (Conniob) Oruro emitió un manifiesto que exige un cambio en la forma de democracia vigente en el país. La organización busca establecer un sistema plural y comunitario que garantice la participación real de los pueblos indígenas.

En el manifiesto se señala: "Los Pueblos y Naciones Indígenas Originarias representados en la Confederación Nacional de Naciones Indígenas Originarias de Bolivia - Conniob-Oruro, ante la profunda crisis política, económica, social e institucional que atraviesa Bolivia, nos dirigimos al pueblo boliviano y a la comunidad internacional para expresar nuestra posición histórica frente a los acontecimientos que vive nuestra patria".

El documento destaca varios puntos clave:

1. Fin del modelo democrático colonial: Se considera urgente el cese

del agotamiento del modelo democrático actual, que ha concentrado, según expresan, el poder en élites políticas.

2. Democracia Plural: Se solicita materializar un modelo de Democracia Plural, Participativa, Directa y Comunitaria, reconocido por la Constitución Política del Estado.

3. Diálogo nacional inclusivo: Se requiere un diálogo verdadero y transparente con todos los actores sociales y políticos.

4. Protección territorial: Se rechazan las concesiones inconsultas y actividades extractivas que amenazan los territorios indígenas.

5. Convocatoria a sectores sociales: Se invita a construir una nueva agenda nacional para transformar profundamente el Estado.

Teodoro Blanco, portavoz del manifiesto, afirmó: "Entonces estamos pidiendo... esto debe ser el fin de esta democracia colonial representativa". Además, destacó la necesidad de modificar leyes como la Ley N.º 1096 sobre Organizaciones Políticas

y la Ley N.º 026 del Régimen Electoral para garantizar la participación directa de los pueblos indígenas.

Blanco también enfatizó que si el gobierno no tiene la capacidad para resolver esta situación, debe permitir una transición hacia un nuevo sistema democrático. "La ciudadanía ha esperado suficientemente... ya no es el tiempo para poder seguir esperando otra semana", concluyó.

Bolivia enfrenta una crisis social desde el 1 de mayo de 2026, cuando la Central Obrera Boliviana (COB) convocó a un paro general debido a demandas no atendidas por el Gobierno. Las protestas comenzaron en La Paz y se extendieron al resto del país, generando bloqueos en diversas rutas. A medida que las movilizaciones crecieron, se sumaron organizaciones sociales campesinas y otras.

Como resultado de 38 días de protestas, se reporta escasez de alimentos, medicamentos y otros insumos en departamentos como La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

Con acto simbólico inicia la Semana de Museos en Oruro

LA PATRIA

Un acto simbólico en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño inauguró oficialmente la Semana de Museos 2026. Esta celebración, parte del programa del Solsticio de Invierno impulsado por la Universidad Técnica de Oruro (UTO), ofrece ingreso gratuito a más de 70 museos, repositorios y centros culturales hasta el 14 de junio.

La iniciativa reúne a instituciones públicas, privadas, universitarias y comunitarias. Su objetivo es acercar el patrimonio histórico, artístico y cultural a la población orureña. Maclovio Marconi, jefe de Extensión Cultural de la UTO, destacó la amplia participación institucional este año. Incluye museos municipales, espacios universitarios, centros culturales y colecciones particulares.

"Para el día martes tenemos registrados 17 museos y centros cultu-



El acto se realizó en el Hall de la Casa Simón I. Patiño / LA PATRIA

rales. Aun así, el público no podrá abarcar todos los espacios en una sola jornada y deberá seleccionar los lugares que desea visitar", explicó Marconi.

Entre los espacios habilitados para el martes 9 de junio figuran el Museo Simón I. Patiño, el Museo Paleontológico y Mineralógico de la Facultad Nacional de Ingeniería, el Museo Natural de Agronomía y el Museo Antropológico de la Carrera de Antropología. También se incluyen exposiciones fotográficas, numismáticas y colecciones patrimoniales.

La programación continuará durante toda la semana con la apertura de museos municipales, institutos de formación artística, museos religiosos, repositorios militares, espacios folklóricos y rutas patrimoniales en el área rural. Sin embargo, algunas actividades turísticas programadas fuera de la ciudad podrían verse afectadas por la coyuntura nacional y problemas de transitabilidad. A pesar de esto, existe expectativa de que puedan desarrollarse con normalidad.

Durante el acto inaugural, Augusto Medinaceli, rector de la UTO, resaltó la importancia de fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad mediante la promoción del patrimonio cultural. "La población tiene la oportunidad de conocer nuestros museos y seguir fortaleciendo el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía", afirmó.

Medinaceli también informó que la UTO busca coordinar acciones conjuntas con la Alcaldía y la Gobernación para preservar espacios patrimoniales y gestionar proyectos de mantenimiento y restauración de museos. La Semana de Museos se constituye en una de las actividades culturales más importantes del departamento. Permite a estudiantes, familias y visitantes acceder gratuitamente a espacios que resguardan la memoria histórica, artística y científica de Oruro.

Comerciantes de Oruro enfrentan crisis por bloqueos de carreteras



Gremiales declaran estado de alerta por bloqueos / LA PATRIA

LA PATRIA

La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales y Minoristas de Oruro expresó su preocupación por los efectos de los bloqueos de carreteras en distintas regiones del país. Esta medida provoca desabastecimiento de productos, incremento de precios y perjuicios directos para los sectores que dependen del comercio diario.

El representante de la organización, Jorge Orellana, señaló que los comerciantes están en estado de alerta y emergencia debido a las dificultades para abastecer los mercados y tiendas de la ciudad. Varios productos de la canasta familiar comenzaron a escasear y presentan aumentos considerables en sus precios.

"Las tiendas y los mercados ya se han vaciado totalmente. Hay una especulación tremenda. Una lechuga cuesta hasta 15 bolivianos y tres tomates llegan a 10 bolivianos", afirmó Orellana. Esta situación afecta principalmente a las familias de bajos recursos y a las personas que viven de ingresos diarios.

A través de un pronunciamiento público, la federación manifestó que los bloqueos perjudican a comerciantes y ciudadanos ajenos al conflicto, además de generar dificultades para el

normal desarrollo de las actividades económicas. El documento también advierte sobre la escasez de productos de primera necesidad en mercados y centros de abasto.

Los gremiales rechazaron cualquier acto de violencia y solicitaron al Gobierno nacional, a las organizaciones indígenas y campesinas, así como a la Central Obrera Boliviana (COB), instalar espacios de diálogo para encontrar una solución al conflicto y restablecer la normalidad en el país.

Orellana sostuvo que el sector no respaldará medidas de confrontación y remarcó que su principal demanda es la pacificación. Además, indicó que los comerciantes no quieren verse involucrados en disputas políticas o sectoriales y que únicamente exigen el desbloqueo de las carreteras para garantizar el abastecimiento de alimentos y otros productos.

La organización también pidió a las autoridades nacionales retomar las conversaciones con los sectores movilizados para evitar que la crisis económica y social continúe profundizándose. Según el dirigente, la prioridad debe ser alcanzar acuerdos que permitan restablecer la circulación, garantizar el suministro de productos y devolver la estabilidad a las actividades comerciales en todo el país.

Oruro: Maestras de inicial presentan propuestas ante legisladores

LA PATRIA

Las maestras y directoras de educación inicial de Oruro expusieron este lunes 8 de junio ante senadores y diputados una serie de necesidades para mejorar la enseñanza a los niños en centros educativos. Este encuentro se realizó en el hemiciclo de la Brigada Parlamentaria con el objetivo de ofrecer mejores condiciones educativas a los infantes en Bolivia.

Rosario Mamani y Aurora Vargas, representantes de las maestras, expresaron sus inquietudes sobre cómo lograr una mejor educación para los niños. Mamani comentó: "Aquí las maestras directoras de educación inicial estamos presentes para hablar en nombre de ellos, nuestros niños que asisten a educación inicial presentan muchas necesidades." Además, destacó la importancia de considerar las condiciones necesarias para que las maestras puedan

trabajar adecuadamente.

Vargas presentó varias propuestas, entre las que destacó:

1. Contar con centros de atención especial y un equipo multidisciplinario como psicólogos y terapeutas.

2. Garantizar la obligatoriedad para que ningún niño quede fuera del nivel inicial.

3. Incorporar música como área de desarrollo, incluyendo maestros de educación musical en las escuelas.

4. Asegurar la presencia de asistentes y secretarías en unidades educativas del nivel inicial.

5. Se requiere tener aulas con menos niños, para que se pueda dar mayor atención a cada niño.

Y finalizó señalando: "Un país no se construye cuando invierte en sus edificios, sino cuando decide cuidar a sus niños desde los primeros años de vida." También propuso un currículo adecuado basado en su ex-

periencia como educadoras.

La sesión comenzó cerca de las 10:00 horas con la exposición de las maestras seguida por comentarios de los asambleístas. El senador José Sánchez expresó: "Creo que es un tema bastante importante que las señoras directoras han traído... el país debe abocarse a lo más importante, la educación y la salud." Además, mencionó que se está trabajando en la modificación total de la ley Avelino Siñani debido a su impacto negativo en la educación del país.

La diputada Raquel Ponce manifestó su compromiso con estas solicitudes, afirmando: "Es preciso acelerar seguramente esta propuesta para que se haga real." La diputada Tania Cayoja también mencionó un proyecto existente sobre atención a la primera infancia y sugirió formular un nuevo proyecto basado en las necesidades expresadas por las maestras.

Oruro: Banco Unión normaliza atención, pero con filas en cajeros ATM

LA PATRIA

La atención en el Banco Unión comenzó a normalizarse este lunes, tras un comunicado de cierre temporal de cajeros automáticos y agencias durante el fin de semana. Sin embargo, la incertidumbre generada entre los usuarios provocó largas filas en distintos puntos de la ciudad para retirar efectivo.

Durante el fin de semana, ciudadanos reportaron la inhabilitación de varios cajeros automáticos. Esta situación obligó a concentrar la demanda en el cajero de la oficina central, donde se formó una fila extensa. La preocupación creció debido a la falta de información previa y a las dificultades para acceder a dinero en efectivo en medio de la actual coyuntura nacional. Posteriormente, se publicó un comunicado que informaba sobre el cierre temporal de cajeros automáticos y algunas oficinas.

Este lunes, Banco Unión difundió otro comunicado oficial que aseguró que los cajeros automáticos (ATM) y agencias del departamento de Oruro operan con normalidad. No obstante, en el centro de la ciudad aún se observaron extensas filas, especialmente en los cajeros ubicados en inmediaciones de la plaza Manuel de Castro y Padilla y en la oficina central de la entidad financiera.

LA PATRIA realizó un recorrido por varias oficinas durante las primeras horas, pero estas estaban cerradas. Sin

embargo, los cajeros automáticos estaban funcionando. Más tarde, se abrieron las sucursales.

En un sondeo realizado por LA PATRIA, varios usuarios manifestaron que acudieron a retirar dinero por necesidad. Otros reconocieron cierta susceptibilidad ante la posibilidad de nuevas restricciones. "Nos parece mucha inseguridad por parte del banco. El sábado vine a sacar dinero y encontré los cajeros cerrados. No hubo una comunicación anticipada y eso genera preocupación. Ahora las filas son largas y queremos saber qué está pasando realmente", señaló una ciudadana mientras aguardaba su turno.

Otra usuaria indicó que decidió retirar efectivo luego de recibir pagos mediante QR. "Soy comerciante y necesito disponer de mi dinero", comentó.

Aunque la atención fue restablecida y varios cajeros volvieron a operar, la elevada afluencia de personas evidenció la preocupación existente entre los clientes de la entidad estatal. Muchos optaron por retirar efectivo como medida de precaución ante la incertidumbre generada durante el fin de semana.

Desde Banco Unión se ratificó que las plataformas digitales, transferencias y pagos mediante QR continúan funcionando con normalidad. Se espera que el flujo de usuarios en los cajeros disminuya progresivamente en las próximas horas y se pidió calma a la población.

Detectan inhumaciones irregulares en el Mausoleo de los Notables

El alcalde Iván Quispe anuncia acciones legales tras descubrir irregularidades en el Mausoleo de los Notables

LA PATRIA

Una reciente inspección en el Cementerio General de Oruro reveló irregularidades en el Mausoleo de los Notables, lo que llevó al anuncio de acciones legales y administrativas. Durante la verificación, se evidenció la existencia de inhumaciones no autorizadas, realizadas sin cumplir con los requisitos establecidos por la normativa municipal.

El alcalde Iván Quispe informó que esta intervención surgió tras recibir denuncias sobre el ingreso irregular de difuntos a este espacio. Explicó que la verificación permitió



La intervención se realizó tras denuncias de supuestas irregularidades en inhumaciones en dicho mausoleo /EAMMO

constatar que algunas autorizaciones se realizaron sin contar con resoluciones del Concejo Municipal ni del Ejecutivo Municipal.

Quispe señaló que, según la información recabada, exautoridades municipales, incluyendo exalcaldes y exconcejales,

estaban involucradas en la autorización de estos procedimientos. Esto representaría una vulneración a las disposiciones vigentes para el uso de este recinto destinado a personalidades destacadas.

Ante esta situación, anunció que se presentarán las denuncias correspondientes ante las instancias competentes para investigar los hechos y determinar responsabilidades. Además, indicó que se busca establecer qué funcionarios participaron en la autorización de las inhumaciones observadas.

El alcalde enfatizó que su administración no permitirá acciones que contravengan la normativa municipal ni la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales. Se impulsarán los procesos necesarios para esclarecer los hechos y aplicar las sanciones correspondientes si se confirman las irregularidades denunciadas.

Panificadores de Oruro temen parar hornos por falta de insumos

LA PATRIA

La producción de pan en Oruro enfrenta una posible paralización en los próximos días. Los panificadores artesanales temen que la escasez de levadura, junto a otros insumos, afecte su actividad. Este problema surge por la falta paulatina de materias primas, el incremento del precio de la harina y la escasez de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Desde la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) se manifestó preocupación por la situación que atraviesan sus afiliados. Tras más de un mes de bloqueos en el país, el abastecimiento regular se dificulta. Rogelio Yave, representante de Fedepanor, informó que la levadura fresca se agotó hace aproximadamente tres semanas. Esto obligó al sector a recurrir a la levadura seca, pero este pro-



El sector panificador señala que la falta de insumos para elaborar pan se agrava de a poco /LA PATRIA

ducto también comenzó a escasear.

La levadura llega principalmente desde el Oriente, lo que ha provocado retrasos en su llegada. Aunque se analizó importar el insumo desde Argentina, los elevados costos dificultan esta opción. Además, el precio de la harina aumentó de 260 a 340 bolivianos por quintal. A esto se suman las dificultades para acceder a manteca y GLP, productos funda-

mentales para la elaboración del pan.

Santos Herrera, exdirigente de Fedepanor, señaló que la preocupación crece entre los productores. Los bloqueos ya superan el mes y continúan afectando el abastecimiento. "Nos preocupa esta situación, el incremento de la harina, la escasez de GLP y otros productos necesarios para trabajar. Si esta situación continúa, podría faltar pan en los próximos días", advirtió.

Ante este panorama, los panificadores solicitaron apoyo a las autoridades departamentales para gestionar el abastecimiento de insumos estratégicos. Asimismo, esperan sostener una reunión con el gobernador de Oruro, Edgar Sánchez, para plantear alternativas que permitan garantizar la continuidad de la producción y evitar el desabastecimiento de uno de los alimentos más consumidos por la población.

Cochabamba: Policía dispersa a manifestantes que pretendían bloquear ruta a Oruro

LA PATRIA

Un enfrentamiento entre policías, militares y bloqueadores del valle bajo estalló en Cochabamba, específicamente en Vinto. Los bloqueadores intentaron tomar el puente Khora II para interrumpir la circulación hacia el occidente del país. Esta acción generó tensión en la zona y provocó la dispersión de los manifestantes que buscaban cortar el tránsito en la ruta que conecta Cochabamba con Oruro.

Los efectivos avanzaron progresivamente para retomar el control de la vía tras los intentos de bloqueo. Lograron dispersar a los grupos movilizadas que se encontraban instalados en distintos sectores de la carretera. Esta intervención se realizó luego de que los manifestantes intentaran consolidar un punto de bloqueo que interrumpió parcialmente la circulación vehicular por varios minutos en esta ruta interdepartamental.

Tras el uso de agentes químicos, se generó la desmovilización de los bloqueadores hacia zonas aledañas. En el tramo intervenido, se constató la presencia de objetos utilizados para obstaculizar la vía, como piedras y llantas incendiadas. Estos elementos fueron retirados progresivamente por los efectivos desplegados.

El bloqueo fue instalado por una masiva convocatoria de sectores de la zona andina y de los valles. Como resultado de la intervención policial, se confirmó el arresto de varias personas en el lugar, quienes fueron trasladadas a dependencias policiales para fines investigativos. Tras replugar parcialmente



Los marchistas intentaron tomar el puente Khora para interrumpir la circulación hacia el occidente del país /APG

a los manifestantes, la Policía logró retomar el control provisionalmente sobre la vía. Al cierre del reporte, se restableció la circulación vehicular en solo uno de los carriles, permitiendo lentamente el desfogue de cientos de motorizados varados en ambos lados.

Un total de 93 puntos de bloqueo continúan este lunes impidiendo el tránsito por las principales carreteras del país, en la jornada 39 de esta medida de presión en Bolivia.

Esta situación provoca millonarias pérdidas económicas para productores y empresarios, además de desabastecimiento de alimentos, escasez de combustibles y paralización de la actividad turística.

De acuerdo al reporte de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), seis departamentos tienen bloqueos:

1. Cochabamba: 27
2. La Paz: 21
3. Oruro: 18
4. Potosí: 15
5. Chuquisaca: 10
6. Santa Cruz: 2

Los marchistas son

parte del movimiento compuesto por sectores campesinos, "evistas" y la Central Obrera Bo-

liviana (COB), quienes piden la renuncia del Presidente constitucional Rodrigo Paz.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Frenado por embarazo, que muestra los límites de todo lo concebido hasta ahora en diagnóstico por ultrasonido con imágenes en color, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neonecológico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Margueta edificio Torre Alba (misma edificio donde funciona RUCRU2) tercer piso
Tel: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Margueta
Tel: 5253803 - 5275120 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Tel: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

EMPLEOS

► **Plomería**
Oferta servicios

PLOMERO experiencia. 70420873
0022-01

TELEFONOS

► **Telf. fijos**
Venta

VENDO teléfono. 72111309
0022-361

ANULADO

Queda nula la placa 4287 HXY, del vehículo camioneta, marca GREAT WALL, MODELO 2017, por extravío

0626-42-89

EXTRAVÍO

Se extravió la placa 6684 RSI de la camioneta Chery Himla modelo 2026, por extravío.

0626-52-9-10-11

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 1 - 11 - 28912, actividad: tienda de barrio, en la calle La Plata, León y Rodríguez

0626-53-9

LA PATRIA
Desde 1919, un orgullo para Oruro

EXTRAVÍO

Se extraviaron los certificados del:

Ciente: 40403 Aguayo Nina vda. de Ticona Remigia Socio: 3500

No. Certificado	Fecha Apertura
445829	20/12/2012
502733	28/12/2018

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L. - Huanuni.

0626-50-9-10-11

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 01 - 05843, a nombre de Teresa Martínez Chávez de Aica, actividad: venta de comercio (galletas y golosinas), en la 6 de Agosto Ayacucho y Junín

0626-54-9-10

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 01 - 05754, a nombre de Rosario Aica Martínez de Orellana, actividad: venta de comercio (galletas y golosinas), en la 6 de Agosto, Ayacucho y Junín

0626-55-9-10

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Se hacen notar movimientos que influirán en tu organización diaria. Evitar la improvisación será una buena decisión.

TAURO
Tendrán a aparecer escenarios que permitirán consolidar lo ya iniciado. Conviene organizar tus ideas antes de tomar decisiones.

GÉMINIS
El entorno inmediato traerá situaciones que pondrán a prueba tu nivel de disciplina. Conviene no descuidar aspectos importantes.

CÁNCER
Se perfilan retos que implicarán salir de tu zona habitual. La paciencia ayudará a manejar mejor cada situación.

LEO
Se configuran situaciones que favorecerán el análisis antes de actuar. Será importante mantener coherencia en tus acciones.

VIRGO
Se van configurando procesos que requerirán constancia para dar resultados. La claridad mental será tu mejor aliada.

LIBRA
Se irán definiendo circunstancias que invitan a actuar con mayor precisión. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.

ESCORPIO
Se toman evidentes movimientos que impulsarán ciertos proyectos. Evitar decisiones innecesarias será recomendable.

SAGITARIO
Se empiezan a notar ajustes que serán necesarios para mantener el equilibrio. Evitar reacciones impulsivas será fundamental.

CAPRICORNIO
Comienzan a manifestarse nuevas responsabilidades que asumir. Mantener una actitud ordenada dará mejores resultados.

ACUARIO
El entorno mostrará condiciones que podrían generar incertidumbre momentánea. La disciplina será esencial para avanzar.

PISCIS
Se evidencian ajustes que ayudarán a mejorar tu organización. Organizar tus tiempos dará mejores resultados.

San Julián: Presentan denuncia penal por terrorismo y alzamiento armado

LA PATRIA

La escalada de violencia en San Julián ha tomado un giro legal. Este lunes 8 de junio, María René Álvarez, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz, formalizó una denuncia penal ante el Ministerio Público por terrorismo y alzamiento armado.

Esta acción judicial surge tras los graves enfrentamientos ocurridos cuando un contingente mixto de la Policía y las Fuerzas Armadas intervino en la zona para despejar la ruta troncal Santa Cruz - Beni y restablecer el libre tránsito.

El operativo derivó en una violenta emboscada contra las fuerzas del orden. Según reportes oficiales, varios efectivos resultaron heridos. El caso más crítico es el de un policía que

recibió un impacto de bala en la cabeza, quien actualmente se encuentra bajo pronóstico reservado y atención médica especializada, según Unitel.

María René Álvarez manifestó: "Es inadmisibles el uso de armas de fuego y las agresiones directas contra quienes solo buscaban garantizar la libre circulación", mientras se encontraba a las puertas de la Fiscalía, acompañada por su asesor jurídico.

La titular del legislativo cruceño exigió celeridad a las autoridades judiciales para identificar a los autores materiales e intelectuales, enfatizando que estos actos criminales no pueden quedar en la impunidad.

Más allá de la respuesta penal, esta coyuntura ha acelerado acciones legislativas en el departamento.

María René Álvarez informó que la Comisión de



Los enfrentamientos del fin de semana dejaron varios uniformados heridos /UNITEL

Constitución de la ALD ya evalúa el proyecto de ley antibloqueos para Santa Cruz. Se prevé que esta iniciativa sea aprobada en comisiones

durante esta semana, lo que permitirá que el proyecto sea debatido y tratado por el pleno legislativo departamental la próxima semana.

Con esto, las autoridades buscan frenar estructuralmente las medidas de presión que asfixian la economía y la seguridad de la región.

Crisis social: Presidente anuncia decretos de alivio para sectores afectados

LA PATRIA/EFE

El Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, anunció decretos para aliviar a sectores afectados por los bloqueos de carreteras. Estos bloqueos, impulsados por sindicalistas y campesinos que exigen su renuncia, han generado una crisis en el país. La medida incluye la reprogramación de deudas bancarias y la creación de fondos para transportistas y enfermos renales y con cáncer.

Paz hizo el anuncio tras firmar la ley de Regulación de Estados de Excepción. Esta ley permite la actuación de las Fuerzas Armadas en el control de las protestas. Sin embargo, su promulgación no implica la vigencia automática de esa medida, ya que falta un decreto que aún no se ha anunciado.

El mandatario, quien cumple siete meses en el Gobierno, destacó que la reprogramación de deudas beneficiará a "todos los sectores", incluidos artesanos y el turismo. Estas actividades han sufrido un golpe durísimo debido a los bloqueos iniciados el 6 de mayo por campesinos del altiplano.

Además, se aprobó otro decreto para crear un Fondo de Garantía de Crédito para el Transporte (Fongat) por hasta 1.000 millones de bolivianos (unos 143,6 millones de dólares). Este fondo permitirá



Paz realizó el anuncio tras firmar la ley de Regulación de Estados de Excepción /PRESIDENCIA

a los choferes acceder a recursos para invertir en nuevos vehículos u otros emprendimientos.

Paz recordó que él y sus ministros redujeron sus salarios en un 50%. Anunció otro decreto para destinar el dinero ahorrado a un fondo en beneficio de personas "que sufren problemas renales y de cáncer".

Los conflictos comenzaron a principios de mayo, impulsados por sindicatos campesinos del altiplano y la Central Obrera Boliviana (COB). Estos sectores se sumaron a la exigencia de renuncia del presidente Paz, descartando cualquier

posibilidad de diálogo.

En la sexta semana del conflicto, hay bloqueos en seis de los nueve departamentos del país. Las regiones andina y central enfrentan desabastecimiento de alimentos, medicamentos, oxígeno medicinal y combustibles. Hasta ahora, los conflictos han dejado al menos diez fallecidos, incluidas siete personas que no pudieron recibir atención médica oportuna debido a los cortes de rutas. Además, las pérdidas superan los 2.340 millones de dólares, según estimaciones de la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

EDICTO PARA: VÍCTOR MARCELO UGARTE COPE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NÚMERO CUATRO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN-

Mediante el presente Edicto, se procede con la NOTIFICACIÓN DE VÍCTOR MARCELO UGARTE COPE, a efecto de que tenga conocimiento, dentro del proceso RESOLUCIÓN DE CONTRATO, DEVOLUCIÓN DE DINEROS Y PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS seguido por AURELIO GONZALES VILCA contra VÍCTOR MARCELO UGARTE COPE. Así se tiene ordenado por decreto de fecha 20 de mayo de 2026, a cuyo efecto se transcriben de manera resumida los siguientes actuados de ley. - SENTENCIA N.º 81/2026 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026 CURSANTE A FOJAS 225 A 234 Y VLTJA DE OBRADOS. - ANTECEDENTES.- Por memorial de fojas 87 a 91 y vltja, el actor Aurelio Gonzales Vilca interpone demanda de RESOLUCIÓN DE CONTRATO, DEVOLUCIÓN DE DINEROS Y PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIO en base a los siguientes fundamentos: Que mediante documento privado de fecha 10 de julio de 2019, hubiera suscrito con el demandado un contrato de compra venta de lote de terreno ubicado en Urb. Milenio, lote No 25, Manzana A-4, siendo que el demandado se identificó como dueño de dicha propiedad y dirigente de la junta vecinal Milenio, por la suma de Bs. 8.000, con la promesa de que el vendedor le entregaría la documentación en un plazo de 6 meses y como adelanto de pago del precio hubiera pagado la suma de Bs. 5.000, posteriormente Bs. 22.840, habiéndose pagado en total la suma de Bs. 27.840. Que habría buscado el vendedor para que cumpla con la entrega del bien y documentos finales de transferencia, no pudiendo ser ubicado en su domicilio del lugar ni otro lugar, siendo que no podría ingresar al lote porque el vendedor no fuera el propietario y tampoco podría recuperar su dinero. PETITORIO.- El demandante solicita se declare probada la demanda y se disponga: 1.- La resolución del contrato de 10 de julio de 2019. 2.- La devolución del dinero pagado en adelantos en la suma de Bs. 27.840. 3.- El pago por condena de daños y perjuicios ocasionados. - POR TANTO.- En base a las consideraciones legales que corresponden, el suscrito Juez Público Civil y Comercial No 4 de la capital, declara PROBADA la demanda y pretensiones de RESOLUCIÓN DE CONTRATO, DEVOLUCIÓN DE DINEROS Y PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIO, planteada por Aurelio Gonzales Vilca. En tal mérito se dispone: 1.- En consecuencia, se declara resuelto y sin efecto legal, por incumplimiento, el Contrato de compraventa de lote de terreno, suscrito mediante documento privado de fecha 10 de julio de 2019, por los Sres. Víctor Marcelo Ugarte Cope como vendedor y Aurelio Gonzales Vilca como comprador. Como emergencia de la resolución determinada, se condena al Sr. Víctor Marcelo Ugarte Cope al pago y devolución de la suma de Bs. 27.840 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS), sea el pago y devolución a favor del Sr. Aurelio Gonzales Vilca, sea en el plazo de 30 días una vez ejecutoriada la presente resolución forzosa en caso de incumplimiento. 2.- De la misma forma se condena al Sr. Víctor Marcelo Ugarte Cope al pago de daños y perjuicios a favor del Sr. Aurelio Gonzales Vilca, calculados como los intereses legales de incumplimiento sobre la base del capital a devolver de Bs. 27.840, computables a partir de la citación con la presente demanda e ingreso en mora legal, a ser cuantificados mediante incidente en fase de ejecución de sentencia conforme corresponde en ley. 3.- Se condena en costas y costos al demandado. - MEMORIAL DE FOJAS 238 DE OBRADOS.- Aurelio Gonzales Vilca de generales ya conocidas, como consta de antecedentes, se ha procedido a la lectura de la sentencia pronunciada por su autoridad, por lo que independientemente de la notificación al defensor de oficio, solicito la notificación de la sentencia mediante edictos de ley. - DECRETO DE FOJAS 237 DE OBRADOS.- En ese sentido se notifique en la misma forma que ha sido citado y emplazado al demandado. En ese entendido por secretaria librese el correspondiente Edicto de Ley, a objeto que se proceda a la NOTIFICACIÓN CON LA SENTENCIA, sea con todos los actuados pertinentes y que los Edictos deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo y plazos previstos por el art. 78. II de la ley 439, es decir en un medio de prensa a nivel nacional y por dos veces al objeto de no vulnerar derechos y evitar vicios de nulidad, como establece la ley. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS UN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS. D.S.O.

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 4, ORURO-BOLIVIA
Abg. Jonathan Wilson Rojas Flores. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
4º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Paz promulga Ley de Regulación de Estados de Excepción

LA PATRIA

La promulgación de la Ley de Regulación de Estados de Excepción marca un hito en la lucha contra el narcoterrorismo en Bolivia. Este lunes, el Presidente Rodrigo Paz firmó la ley en medio de un conflicto social que afecta al país. Afirmó: "No permitiremos que el narcoterrorismo se adueñe del país".

Paz destacó que ningún avance en Bolivia será posible sin seguridad integral. Manifestó que tanto el narcoterrorismo como los intereses personales amenazan esa seguridad. En este contexto, enfatizó la importancia del diálogo, pero también subrayó que la nueva ley representa la decisión de todos los bolivianos, respaldada por los dos tercios logrados en Diputados y Senadores, así como un consenso con la Policía y las Fuerzas Armadas.



El Presidente Rodrigo Paz promulgando la Ley de Regulación de Estados de Excepción /APG

"Promulgo esta norma bajo la lógica de defender a las grandes mayorías de aquellos que nos quieren atacar e irrumpir este proceso democrático y constitucional", declaró. Además, agregó: "Si hay profesionales del narcoterrorismo matando o intentando matar a bolivianos, debemos protegernos. Esta es una ley para proteger a los bolivianos".

El mandatario instó a la Policía y las Fuerzas Armadas a cuidar el futuro del país con firmeza y profesionalismo, siempre respetando los derechos humanos y la Constitución Política del Estado. "Esta norma les permite llevar adelante el plan que ya hemos diseñado. Bolivia tiene un plan y lo vamos a ir cumpliendo porque tenemos que recuperar la normali-

dad para que la economía crezca", afirmó.

Paz concluyó con una advertencia: "A los violentos, a los narcoterroristas, así como cayó Marset, sus días están contados".

La Ley de Regulación de Estados de Excepción fue promulgada tras ser aprobada en sesiones maratónicas durante feriados y fines de semana en las cámaras de Diputados y de Senadores.

Huelga de hambre de legisladores termina sin diálogo concretado



Los legisladores levantaron la huelga de hambre tras 13 días /LA PATRIA

LA PATRIA

La huelga de hambre de diputados y senadores en Bolivia culminó tras 13 días sin lograr un diálogo con el Gobierno. Este lunes 8 de junio, los legisladores decidieron levantar la medida de presión, reconociendo que no alcanzaron su objetivo. En su declaración, manifestaron un total rechazo a un estado de excepción y denunciaron un supuesto "uso excesivo de la fuerza" por parte de la Policía.

La senadora Ana María Crispín afirmó que, a pesar de no haber conseguido lo esperado, los huelguistas demostraron que el Gobierno ignora las protestas pacíficas. Aseguró que ninguna autoridad se acercó a ellos, a pesar de haber enviado notas ofreciendo ayuda para resolver el conflicto social que enfrenta el país. "Hemos arriesgado nuestras vidas para decirles que escuchen y recojan las solicitudes ¿lo han hecho? No, todo lo contrario, intervinieron en San Julián y en Lipari", declaró.

Por su parte, la senadora Sonia Siñani recordó que la huelga buscaba establecer un diálogo y evitar enfrentamientos.

Lamentó que todos los intentos fracasaran, ya que nunca se instaló un diálogo verdadero y no se atendieron problemas graves como la gasolina barata que afectó a miles de vehículos en el país. Siñani manifestó que ya no se puede continuar con la huelga, pero aseguró que "no permitirán que se reprima a sus hermanos". Enfatizó que la violencia no puede combatirse con más violencia y que tanto militares como policías no deberían enfrentarse contra sus propias familias.

Finalmente, la diputada Patricia Patiño denunció que la Policía está "torturando a los manifestantes", capturando a dirigentes con efectivos encapuchados y gasificando adentro de vehículos para forzarlos a salir. Criticó los operativos "torpes" y destacó la participación de organizaciones de Derechos Humanos en esta situación.

La huelga de hambre, desarrollada en ambientes de la Asamblea Legislativa, terminó sin lograr su objetivo; sin embargo, los legisladores anticiparon su respaldo a los movilizados y rechazaron un posible estado de excepción en el país.

Estado de Excepción no ha sido aplicado, aclaran diputados

LA PATRIA

La Ley de Regulación de Estados de Excepción, promulgada por el Presidente Rodrigo Paz, aún no ha sido aplicada en Bolivia. Este lunes 8 de junio, diputados aclararon que se debe seguir un proceso para que esta medida entre en vigencia.

La diputada Catherine Pinto enfatizó que, aunque la ley haya sido aprobada en ambas cámaras, el estado de excepción será decidido únicamente si el presidente y los ministros lo consideran conveniente. En tal caso, se emitirá un decreto que deberá ser remitido a la Asamblea Legislativa.

Pinto criticó a algunos colegas que engañaron a la población al afirmar que, tras la aprobación de la norma regulatoria, se establecería inmediatamente un estado de excepción y que las Fuerzas Armadas "saldrían a matar".



La diputada Pinto criticó a algunos colegas por "engañar" a la población sobre el estado de excepción /LA PATRIA

La diputada expresó: "Es una vergüenza como algunos legisladores usan un discurso populista, amarillista y de confrontación entre bolivianos. Todo esto tiene un procedimiento y un trabajo largo para nosotros como asambleístas".

El diputado José Maldonado explicó el procedimiento en caso de dictarse un estado de excepción. Tras la promulgación de la ley, si el Ejecutivo decide dictar esta medida, deberá emitir un decreto que pasará al Legislativo. En este último, se analizará ante el pleno de la Asamblea Legislativa, convocada por el presidente nato Edmand Lara en un lapso de 72 horas. En esta instancia, existe la posibilidad de aceptar o no la propuesta.

Si Lara no puede convocar a la Asamblea, Maldonado precisó que el presidente del Senado o, en última instancia, el presidente de Diputados puede hacer esta convocatoria, como ocurrió en algunos casos anteriores. Además, recaló que si el vicepresidente decide deliberadamente no convocar a la Asamblea dentro del plazo establecido, incurriría en incumplimiento de deberes.